

94121



15 JUN 1928

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

PATENTE DE INVENCION

en

ESPAÑA

por VEINTE años

por "Mejoras en los carretes para mangas o tubos flexibles".

A nombre de:

The Pyrene Company Limited y Howard
Edwin Bedford

residentes en:


9 Grosvenor Gardens, Londres, INGLATERRA.

-o-

Este invento se relaciona con los carretes para las mangas o tubos flexibles, y su objeto es proporcionar un carrete de construcción conveniente, propio para llevar dos líneas de mangas independientes y lograr unas conexiones de entrada que permitan que ambas líneas se puedan conexionar permanentemente con dos abastecedores de líquido asimismo independientes.

Con frecuencia es preciso que un carrete consienta que dos soluciones distintas se le suministren a las dos líneas de mangas, a fin de que puedan pasar separadamente por ellas cualquiera que sea la longitud

de la manga que se desenrolle. Como ejemplo de ello diremos que son de uso general unos aparatos extintores de incendios en los que es necesario conducir por separado una solución ácida y otra alcalina, por las correspondientes mangas o tubos flexibles, y permitir que se mezclen solamente al llegar cerca del punto o sitio de expulsión o salida por una boquilla, a fin de lograr una espuma extintora del fuego. Aún cuando el invento es particularmente aplicable a esos aparatos, claro es que no se limita a ellos.



Con arreglo al invento, se construye el cojinete de uno de los lados del carrete de manera que un líquido pueda pasar por él, y el eje o muñón se construye con dos conductos independientes por los que circula el líquido, y por el lado de dentro de la placa lateral del carrete van ambos conductos permanentemente conexiados con las dos líneas de mangas. El muñón o eje, con sus conductos, conviene que lo constituya un solo elemento de fundición que se sujeta a la placa lateral del carrete, yendo uno de los conductos coaxial con el mismo muñón y teniendo una conexión con el tubo abastecedor de uno de los líquidos, que asimismo se dispone coaxialmente con el citado muñón. El otro tubo abastecedor vá a quedar esencialmente radial con respecto al cojinete o sostén en el cual gira el muñón. El líquido del mismo entra por unos orificios en un conducto exterior del muñón, concéntrico con el conducto coaxial, y el elemento de fundición constitutivo de ese muñón conviene formarlo de modo que los dos conductos del lado de dentro de la placa lateral del carrete se dirijan opuestamente hacia fuera, hasta unos puntos o sitios en

los que las líneas de mangas establezcan una conexión permanente con el referido elemento de fundición.

Para que el expresado invento se pueda comprender con toda claridad y facilitar así el llevarlo a la práctica, describiremos una construcción de carrete de doble manga, con arreglo al mismo invento, adecuado para utilizarse en una instalación extintora de fuegos, haciendo al efecto referencia a los adjuntos dibujos, en los que designan:

La figura 1, una elevación lateral del carrete.

La figura 2, una elevación lateral del lado de la derecha de la figura 1, apareciendo su parte central en corte que se supone dado en la figura 1 por la línea II-II.

La figura 3, una sección vertical central, en escala ampliada, del muñón o eje que se forma con los conductos de admisión, viéndose las conexiones para los dos abastecedores de líquido.


La figura 4, una sección vertical de la figura 3, por la línea IV-IV, y

La figura 5, una planta, con una mitad en corte horizontal dado en la figura 3 por la línea V-V.

Las dos soluciones destinadas a producir la espuma extintora del fuego la suministran dos tubos fijos -a- y -b-. Ambas soluciones pasan de esos tubos al eje o muñón del lado de la derecha del carrete, según aparece en la figura 1. Dicho muñón comprende un elemento de fundición -c-, de forma algo anular, que sale por un agujero central de la placa lateral -d- del carre-



te, colocándose en su debida posición por el lado de dentro y sujetándose después por medio de cuatro pernos -e- que pasan por la placa lateral -d- y entran en el elemento citado -c-. El extremo de la derecha de -c-, como más claramente lo ilustra la figura 3, forma el muñón o eje, propiamente dicho, del carrete, y tiene dos conductos concéntricos, ambos coaxiales con el muñón mismo y obtenidos por fundición al propio tiempo. De esos conductos, el central -f- se destina a conducir una solución, mientras que el exterior -g- recibe la segunda solución.



Un tubo -h- se sujeta concéntricamente a rosca en el extremo del muñón, y se conexiona con el tubo abastecedor -b- mediante un codo -k- y una unión -l- que lleva cualquier forma conveniente de juntura que no dé paso al agua, permitiendo que tanto el tubo -b- como el codo -k- permanezcan fijos, mientras que el tubo -h- gira dentro, juntamente con el muñón o eje -c-. Esa juntura puede ser de una de las construcciones conocidas.

La otra solución entra por el tubo -a- y éste se sujeta a rosca en un miembro de sostén -m-, dentro del cual puede girar el muñón -c-. Para evitar el escape de la solución entre -m- y -c- se recurre a un par de placas rebordeadas -n- y -o- que se disponen en el muñón -c-, a cada lado de -m-, y entre ellas y -m- se establecen unos respectivos rodetes de empaquetadura -p- y -q- que se pueden impregnar con grafito y grasa. Las citadas placas -n- y -o- van rebordeadas y se pueden acercar entre sí merced a unos pernos -r- y -s- diametralmente opuestos, de modo que el conjunto vá a consti-

tuir prácticamente una doble caja de estopas evitadora de las fugas. La conexión entre el tubo -a- y el conducto concéntrico exterior -g- se hace por unos orificios -t- de la pared exterior del muñón -c-.

Como claramente lo ilustra la figura 3, los dos conductos -f- y -g- del lado de dentro de la placa lateral -d- se dirigen radialmente hacia fuera, en direcciones opuestas, y en las bocas abiertas de los citados conductos se sujetan a rosca un respectivo par de tubos acodados -u-, mientras que las dos líneas de mangas -v- y -w- se juntan con los referidos tubos acodados -u- por medio de unas uniones -x- e -y- de la construcción ordinaria.



El muñón o eje -z- del extremo opuesto del carrete es simplemente uno liso. Los extremos opuestos de las líneas de mangas o tubos flexibles -v- y -w- van a juntarse en una unión inmediata a la boquilla de descarga para la espuma. De ese modo si una de las soluciones va constituida por bicarbonato sódico que contenga un agente productor de espuma, como el regaliz o el extracto de palo de campeche, y la otra solución es una de sulfato aluminico, ambas soluciones se dirigen de una manera continua y por separado, a las líneas de mangas, independientemente de la longitud de la línea o tubería que se desenrolle, siendo de ese modo posible mantenerlas por separado y evitar la formación de la espuma resultante de su interacción hasta que lleguen inmediato a la boquilla de salida. De esa suerte se suprime por completo la necesidad de conducir la espuma por una tubería larga, lo que no solamente perjudica a la calidad de la espuma, sino que se requie-

ra una fuerza considerablemente mayor.

La construcción descrita sólo se da a título de ejemplo y, por lo tanto, el invento no se limita a la precisa construcción descrita. Si se quiere, el miembro de sostén -m- se puede dividir, mediante una pared transversal, en dos elementos distintos, a los cuales pueden ir los dos suministradores de líquido, y en ese caso los conductos -f- y -g-, en lugar de ser concéntricos, serán segmentales en sección transversal y se dispondrán en los lados opuestos del elemento de fundición -c-.



Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Inglaterra en 1º de Agosto de 1924, bajo el nº 18412, se acoge a los beneficios del artículo 16 de la Ley de Propiedad Industrial.

ooo--- N O T A ---ooo

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTE años, son los siguientes:

1º.- Un carrete para las mangas o tubos flexibles, propio para llevar dos líneas de esas mangas y lograr el suministro continuo de unos líquidos independientes a ambas tuberías, en el que el muñón de uno de los lados del carrete se forma con un par de conductos separados e independientes, que se conexionan mediante unas juntas, que permiten la rotación, con unos tubos suministradores fijos de los respectivos líquidos.

2º.- Un carrete para las mangas o tubos flexibles, como el reivindicado en el punto anterior, en el que el muñón lo forma un elemento de fundición

que mediante unos pernos o tornillos se sujeta en una de las placas laterales del carrete y tiene unos conductos concéntricos, central y exterior, el primero de los cuales recibe un líquido de un tubo concéntrico, mientras que el otro recibe el otro líquido de un tubo que pasa por el cojinete o sostén en el cual gira el citado muñón, o entra en él.

3º.- Un carrete para las mangas o tubos flexibles, como el reivindicado en el punto 1º. en el que el elemento de fundición constitutivo del muñón entra en el carrete mismo y es de tal forma que permite que dos conductos independientes salgan radialmente hacia fuera en direcciones opuestas, a fin de conexasarse con las dos líneas de mangas independientes que se enrollan en el susodicho carrete.

4º.- Un carrete para las mangas o tubos flexibles, propio para llevar dos líneas de mangas independientes, lo que permite que se haga un suministro continuo de dos soluciones distintas a las dos tuberías.

5º.- Mejoras en los carretes para mangas o tubos flexibles.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de siete hojas escritas por una sola cara.

Madrid 15 de junio de 1925

P. A.
Alberto de Elzaburu
Por Poder

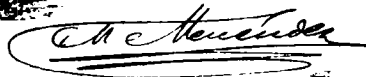




Fig. 1.

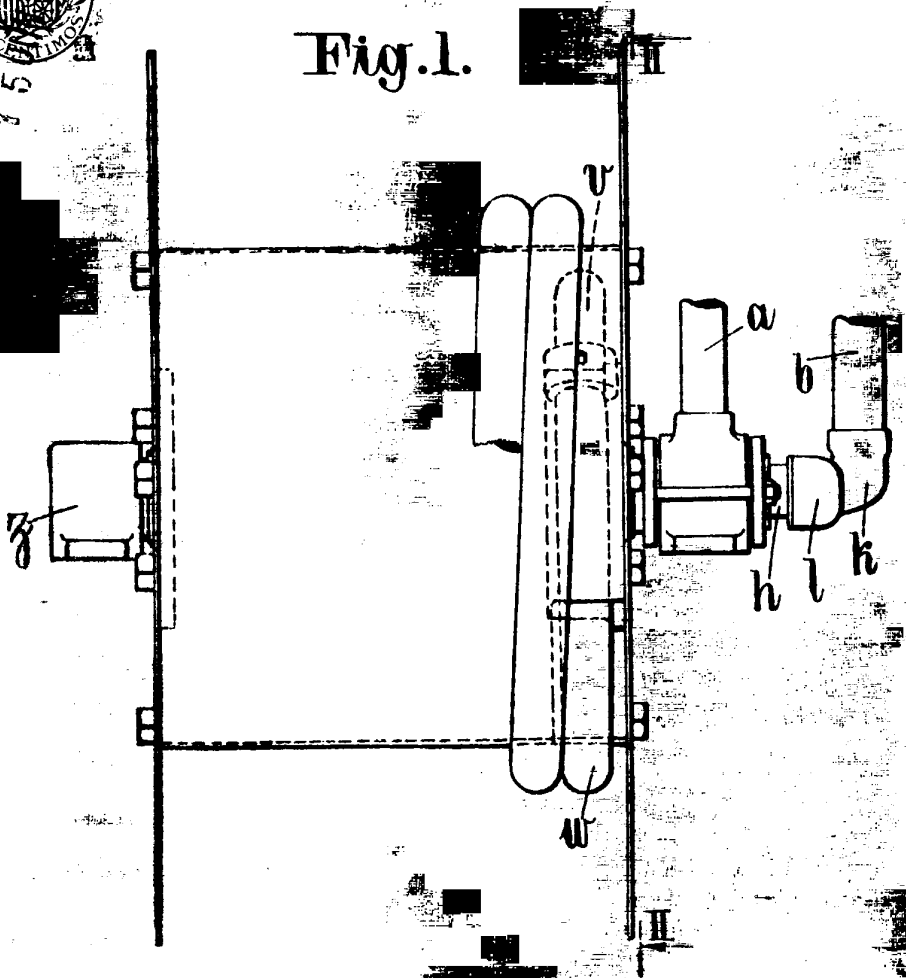
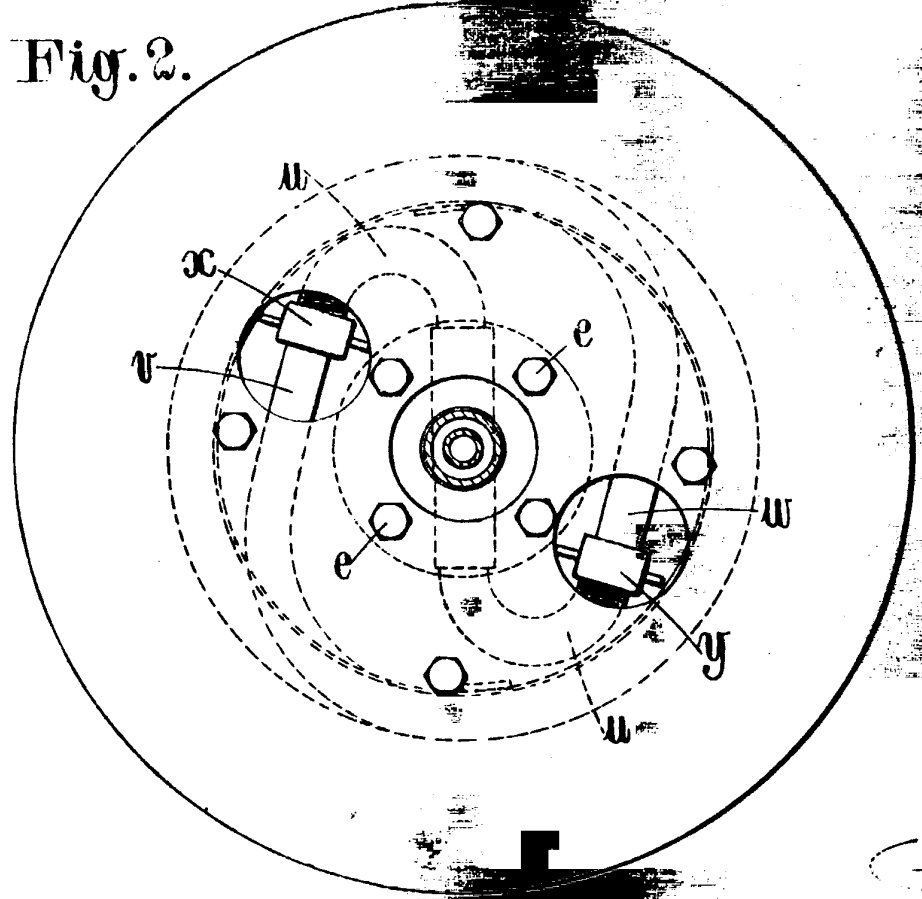


Fig. 2.



PA.

E. P. ...



Fig. 3.

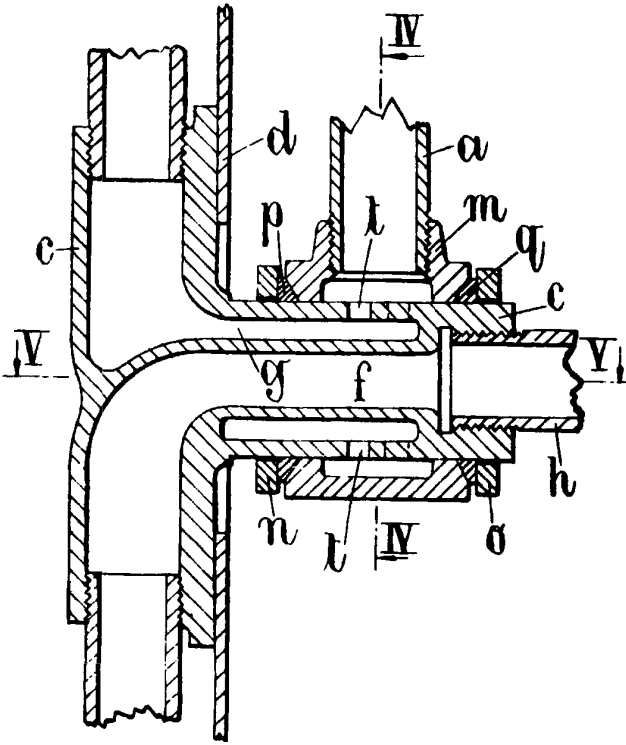


Fig. 4.

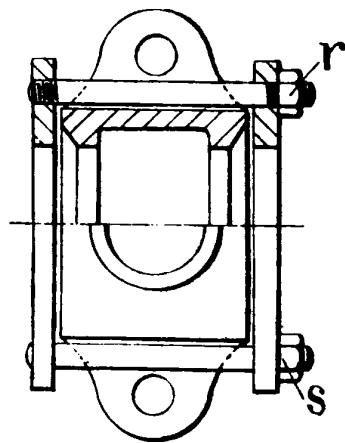
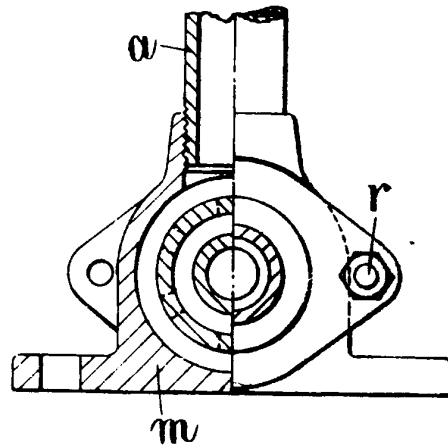


Fig. 5.

P.A.
DIRECCION DE PATENTES
E. S. O. S. C. A.
E. S. O. S. C. A.